

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Periodo de la Audiencia: Vigencia 2022

Fecha de Realización: 03 mayo de 2023

Medios Utilizados: Página Web y presencial

Objetivo General: Verificar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, este acorde a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y comunidad en general; además de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable al proceso.

Objetivo Específico:

La Oficina Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento y de lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución No. 191 del 05 de agosto de 2019 “Por medio de la cual se derogó la Resolución No. 059 del 25 de abril de 2016 y se adoptaron los parámetros que reglamentan la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales” y tomando como fuente de información para realizar la evaluación, el Acta de Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía elaborada por la Oficina de Planeación, como resultado de la rendición de cuentas presentada por el Gerente del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales el 03 de mayo de 2023, realiza la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

La evaluación de la rendición de cuentas, comprende un análisis de la información presentada por la entidad, buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y la comunidad, lo que permite a la ciudadanía, informarse desde la fuente principal, los resultados de la gestión de la administración del instituto, así como, también tener información de temas sobre los cuales está interesado y así poder ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.



El presente documento tiene como propósito evaluar la audiencia de rendición de cuentas e informar sobre el desempeño de la misma de acuerdo con los lineamientos que establece el Gobierno Nacional para el asunto.

La evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la Audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de elemento de control, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas se encuentran contenidos en el informe de gestión y en el acta de informe de audiencia pública de rendición de cuentas publicados oportunamente en la página web institucional.

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la comunidad, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, durante la vigencia de 2022.

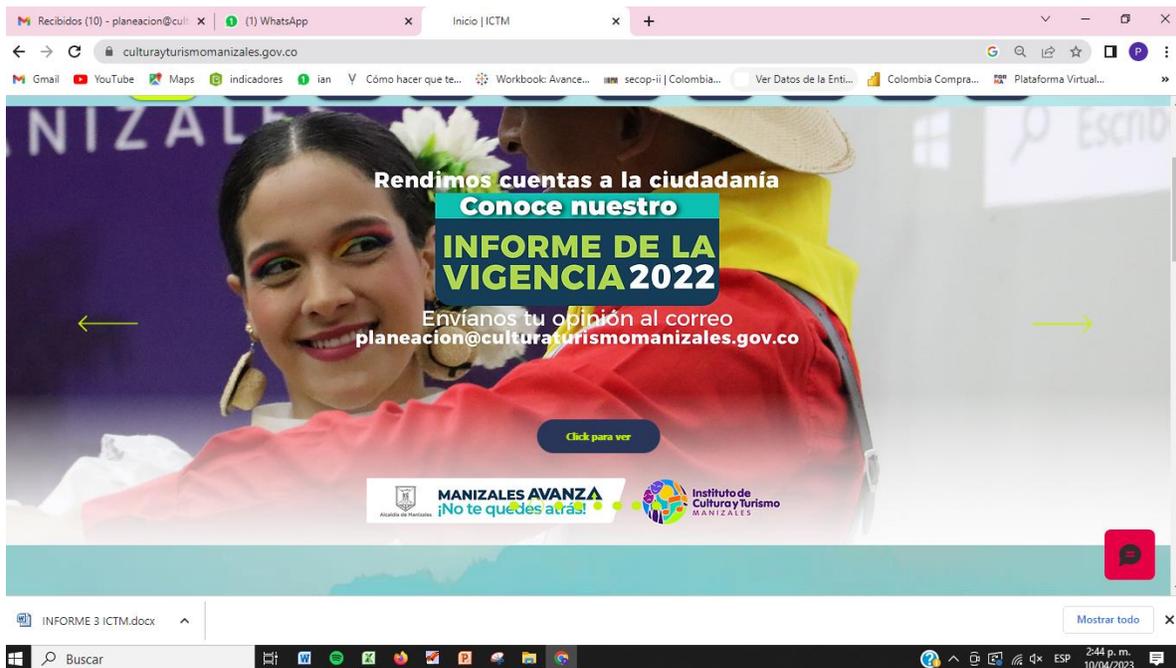
La oficina de Control Interno evidenció que el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de ésta.

También pudo evidenciar que, el Instituto realizó el proceso de consolidación y análisis de información con los responsables de procesos con el fin de determinar la información a presentar, los plazos para la publicación del informe en la página web institucional, de tal forma que estuviera dispuesto a la ciudadanía con la antelación requerida para su conocimiento y análisis de forma previa, así mismo, se determinó la forma y términos de realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Convocatoria

Con el objetivo de difundir información relacionada con la audiencia de rendición de cuentas, promover la participación de grupos de valor y facilitarles a los ciudadanos el acceso a la rendición de cuentas, previo al ejercicio de rendición de cuentas:

Se adelantó una consulta ciudadana para la identificación de temáticas de interés para los ciudadanos y grupos de valor. La campaña se difundió en el portal web y las redes sociales de la entidad.



La Oficina de Control Interno, considera que la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se preparó y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normativa aplicable.

De igual forma, Control Interno comprobó que, para promover la participación y la asistencia de la ciudadanía y los diferentes grupos de interés a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Instituto por medio del área de protocolo envió invitación personalizada a los grupos de interés y mediante la oficina de comunicaciones realizó la convocatoria pública en redes sociales y en página web publicó con anticipación la presentación del informe de rendición, el reglamento y el formato para la inscripción de preguntas.

Revisada la lista de asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se observó que se contó con la asistencia de 66 en sala entre contratistas, gestores culturales, operadores turísticos y periodistas; se recibieron preguntas en físico durante la realización de la audiencia.

Otro aspecto objeto de verificación por parte de control interno fue lo relativo a la Inscripción de Preguntas, para lo cual la entidad dispuso en la página web institucional un formato de inscripción de preguntas; Sin embargo, no se recibieron formatos de preguntas por parte de la comunidad, antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Durante la Rendición, Se recibieron en físico y por escrito en el formato las siguientes preguntas realizadas por la ciudadanía durante el evento, a las cuales se el gerente les dio respuesta en su totalidad, estas fueron:

- ✓ ¿Cuántos y cuáles sitios turísticos nuevos tendrán los turistas de la próxima feria de Manizales?
- ✓ Las cifras de casas de la cultura se refieren a usos y actividades y los grupos a los que se hace referencia el coordinador de programa son a periodos anteriores. ¿Qué grupos o procesos consolidados tiene en el momento el programa? ¿Qué periodos del año han estado funcionando? ¿Qué paso con la casa de la comuna Cumanday?

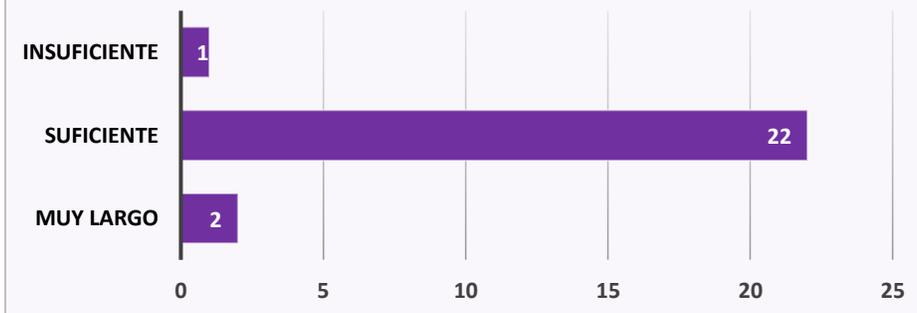
- ✓ ¿Respecto a la secretaria de cultura, hasta donde la deja estructurada esta administración?
- ✓ ¿Que tienen para decir respecto al escándalo de contratación con el sr Luigi Rodríguez?

El proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue evaluado por los asistentes mediante una encuesta suministrada por el instituto, observando que:



El 68% de los asistentes que diligenciaron la encuesta se enteró de la audiencia por redes sociales, (17 respuestas) y carta de invitación (4 respuestas). Algunas personas también manifestaron haberse enterado a través de otros medios, algún vecino o por la página web del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

2. Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue?



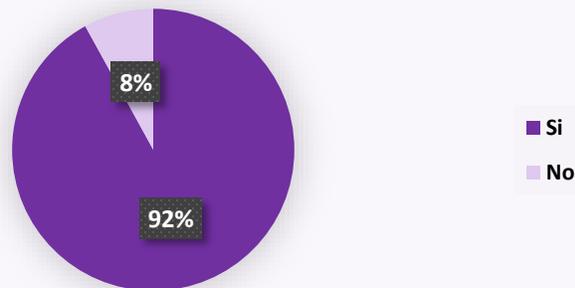
De las personas que diligenciaron la evaluación de la Rendición de Cuentas realizada por el ICTM, el 88% (22) consideran que el tiempo del espacio de diálogo fue suficiente, el 8% (2) consideran que fue muy largo y el 4% (1) restante, considera que el tiempo del espacio fue insuficiente.

3. La información brindada fue?



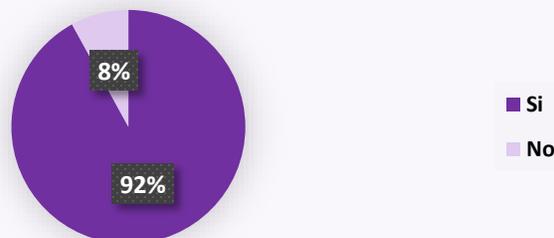
El 96% (24 personas) de los asistentes consideran que la información brindada en el espacio de diálogo fue clara y solo el 4% (1 persona), considera que fue confusa, lo que demuestra el esfuerzo institucional por brindar información en un lenguaje claro y comprensible a toda la comunidad.

4. La información presentada responde a sus intereses?



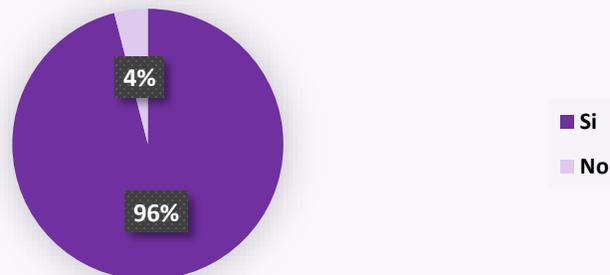
Como se refleja en la imagen anterior la información brindada por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales durante la audiencia pública de rendición de cuentas, responde a los intereses del 92% de los asistentes y de acuerdo a las encuestas, el 8% restante (2 personas) consideran que la información presentada no responde a sus intereses.

5. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?



Las respuestas consolidadas a la pregunta anterior, demuestran que el 92% (23) de los asistentes, se quedaron hasta el final de la Rendición de Cuentas, donde se dedicó el espacio para brindar observaciones, preguntas y/o sugerencias, de acuerdo al orden del día del evento.

6. ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?



En concordancia con la pregunta anterior, el 96% (24 personas) de los asistentes que respondieron la evaluación del espacio de rendición de cuentas, reconocen que el gerente del ICTM dio respuesta las preguntas realizadas por los presentes en el espacio determinado para tal fin.

7. La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?



Durante el desarrollo de la actividad y de acuerdo a las intervenciones del gerente del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, el 84% de los asistentes (21 personas), consideran que la institución pactó compromisos con la comunidad y el 16% (4 personas) consideran que no lo hizo. Es importante resaltar que, en el último espacio de la rendición de cuentas, el gerente mencionó los retos del ICTM para la

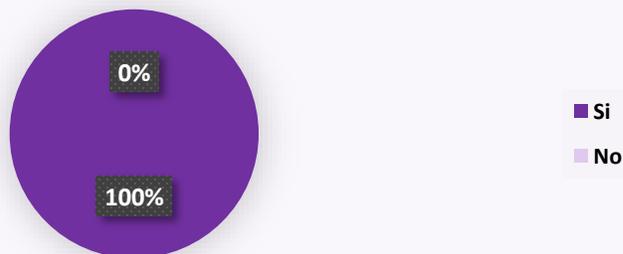
vigencia 2023, que en teoría se constituyen como los compromisos adquiridos con la comunidad.

8. Considera que estas actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la...



Con gran satisfacción y de acuerdo a los resultados de la pregunta 8 de la evaluación del espacio de rendición de cuentas del ICTM, se evidencia que todas las personas asistentes consideran que este tipo de actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la comunidad. Así mismo, la siguiente pregunta constata que el 100% de los asistentes volvería a participar en una actividad como estas que realice la institución.

9. Volvería a participar en otra actividad como éstas?



El 100% de los asistentes indicó que volvería a participar en actividades como esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Observaciones dadas por los asistentes a la pregunta 9. ¿Volvería a participar en otra actividad como éstas?:

- ✓ Son espacios de participación ciudadana donde la comunidad puede enterarse de las actividades de la entidad.
- ✓ Debería ser un espacio más interactivo con los asistentes.
- ✓ Es un espacio que llena de conocimiento sobre la ciudad en la que se vive.
- ✓ Demuestra la gestión gubernamental para el desarrollo de los sectores cultura y turismo. Un éxito ¡Felicitaciones!
- ✓ Es importante que la comunidad participe de estos espacios para conocer que hace la institucionalidad.
- ✓ Es un espacio para tener mayor claridad de todas las buenas gestiones.
- ✓ Importante conocer la gestión pública en la ciudad.
- ✓ Es importante conocer los recursos invertidos y los logros en turismo y cultura.
- ✓ Para enterarme bien cómo funciona la ciudad.
- ✓ Es importante tener el conocimiento de nuestra cultura y nuestra ciudad.
- ✓ Porque muchas veces en internet solamente dicen cosas malas de la entidad y acá uno se entera de otras cosas.
- ✓ Siempre y cuando mejore la dinámica y sea más participativa con el público.

Finalmente, esta oficina considera que el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuenta a la Ciudadanía, presentada por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, se realizó de conformidad con los parámetros establecidos por las normas que lo reglamentan, en cuanto al contenido de los temas tratados y la organización logística.



JEIMY LORENA HURTADO ZULUAGA
Jefe de Control Interno

MANIZALES
+GRANDE